

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

R. S. C. D. C. C.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Nº 1429
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE "CENTROCOPIA
COMPANIA LIMITADA"

Mediante Resolución No. RL-0066 de Febrero 28, 1975 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura de constitución de "CENTROCOPIA COMPANIA LIMITADA" autorizada por el Notario 100, de este cantón el 19 de Diciembre de 1.975, cuyas principales estipulaciones son:

- 1.—NOMBRE: "CENTROCOPIA COMPANIA LIMITADA"
- 2.—OBJETO SOCIAL: Se dedicará á la importación y venta de máquinas fotocopiadoras y afines y a los implementos

o accesorios para tales máquinas así como a la importación y distribución de máquinas y enseres de oficina. Podrá también exportar cualquier producto del Ecuador ya se encuentre en estado natural o elaborado. Para el cumplimiento de su fin social podrá celebrar actos y contratos en general, sean civiles o mercantiles, y todos aquellos que no estén prohibidos por la Ley.

3.—DURACION: 20 años
4.—DOMICILIO: Guayaquil
5.—REPRESENTACION LEGAL: Corresponde al Presidente y al Gerente.

6.—CAPITAL: \$ 100.000,00 dividido en 100 participaciones sociales de \$ 1.000,00 cada una.

El capital social se encuentra suscrito totalmente y pagado en la siguiente manera: 50% en efectivo.

7.—SOCIOS: Los fundadores son los señores:
NOMBRE: a) Roberto Macias Rivas, Nacionalidad Ecuatoriano, Domicilio Guayaquil, Estado Civil casado; b) Fernando Macias Rivas, Nacionalidad Ecuatoriano, Domicilio, Guayaquil, Estado Civil casado.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, 3 de Marzo, 1.975
Lcdo. ANTONIO GARCIA

MARTINEZ
SECRETARIO ENCARGADO
Marzo 1975